



Nombre del curso	Diseño Institucional en la Administración Pública
Profesor	Claudio Moraga
Carácter	Académico y Profesional
Mención	Derecho Público
Descripción del curso	El presente curso realiza un análisis y revisión al Estado de Chile y sus organismos periféricos desde una perspectiva institucional y de funcionamiento óptimo, a la luz de sus vínculos de coordinación y colaboración, su objeto y atribuciones. Asimismo, se realiza un estudio de las leyes orgánicas y atributivas de poderes públicos.
Objetivos	Objetivos Generales: -Conocer las organizaciones administrativas y las reglas y principios organizacionales de las administraciones públicas a la luz de la legislación nacional vigente. Objetivos Específicos: -Analizar la conformación actual del Estado de Chile y de los demás organismos públicos -Conocer los principios generales de estructuración y organización aplicables a la Administración del Estado -Conocer los Ministerios y sus funciones -Conocer los distintos tipos de servicios públicos -Revisar los organismos que ejercen control administrativo externo -Comprender las funciones de los organismos reguladores -Apreciar las singularidades que presentan las empresas públicas creadas por ley en contraste con los servicios públicos -Analizar qué son los Fondos, en cuanto estructuras organizacionales -Verificar si existe una para-administración y comprensión de su realidad
Contenidos	1. Conceptos generales sobre la organización del Estado desde la perspectiva constitucional 2. La administración funcional y la administración gestión, sus vinculaciones 3. La organización pública: principios generales, potestades públicas; organismos y órganos 4. Los Ministerios 5. Los servicios públicos 6. Los organismos de control: Contraloría General de la República, Consejo para la Transparencia, otros 7. Los organismos reguladores 8. Las empresas públicas creadas por ley 9. Otras formas organizacionales: los Fondos 10. La Para-Administración
Modalidad de	Un control escrito durante el semestre y un trabajo escrito al finalizar.



evaluación	Con todo, si la cantidad de inscritos lo permite, el control podría ser reemplazado por exposiciones orales en las clases.
Régimen de asistencia	70% de las sesiones efectivamente realizadas.
Bibliografía	Básica: -PANTOJA BAUZÁ Rolando, Derecho Administrativo Clasicismo y Modernidad, Santiago, 1994. -PANTOJA BAUZÁ Rolando, La Organización Administrativa del Estado, Santiago 1998. -BOLOÑA KELLY Germán, Organización Administrativa, 2da. edición, Santiago 2010. Recomendada: -SILVA CIMA Enrique, Derecho Administrativo Chileno y Comparado, El Servicio Público”, Santiago 1995 -ÁLVAREZ TORRES Sandra, Las potestades administrativas en la doctrina chilena: 1833-2009, en: Derecho Administrativo 150 años de doctrina (coord. Rolando Pantoja Bauzá), Santiago 2009 -DE LA CUÉTARA Juan Miguel, Las Potestades Administrativas, Madrid 1986 -PANTOJA BAUZÁ Rolando, La Organización de la Administración del Estado (121-161), en Revista de Gobierno y Administración del Estado (Nº 87 2000) -RAJEVIC MOSLER Enrique, La Potestad Organizatoria en el Derecho Chileno: Teoría y Práctica (p. 173-199), en: Estudios sobre la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Actas de Terceras Jornadas de Derecho Administrativo, Universidad de Antofagasta 2008 -MUÑOZ CHIU Natalia, La organización administrativa del Estado: 1859-2009, en: Derecho Administrativo 150 años de doctrina (coord.. Rolando Pantoja Bauzá), Santiago 2009 -PAREJO ALFONSO Luciano, Organización y poder de organización en el Estado, Santiago, 2009 -PONCE DE LEÓN SALUCCI Sandra, Bases de la Organización Administrativa en Chile”, en: “Administración territorial de Chile” (Gabriel Bocksang Hola y José Luis Lara Arroyo, coord.), Santiago 2015